

LA EXTINCIÓN DEL ESTADO, SEGÚN MARX, ENGELS Y LENIN

Juan Federico Arriola

Sumario: I. El pensamiento de Hegel y sus consecuencias. II. La interpretación marxista del Idealismo Hegeliano. III. El comunismo en la teoría: Marx y Engels. IV. Los problemas prácticos de su implantación: Lenin. V. El comunismo visto en nuestros días.

I. EL PENSAMIENTO DE HEGEL Y SUS CONSECUENCIAS

En los aspectos sociales y políticos no podemos deslindar los siglos XIX y XX, porque los principales movimientos revolucionarios, dictatoriales y autoritarios de este siglo, se originaron en gran medida en el anterior, ideológicamente hablando.

Se ha dicho que para entender la evolución de los Estados europeos, las transformaciones geopolíticas de esa región, y para vislumbrar posibles salidas a los conflictos actuales, tendríamos que remitirnos al pensamiento helénico y a la religión cristiana. Como sabemos, desde el origen del mundo occidental, Europa ha estado dividida: griegos y bárbaros; cristianos y paganos; sajones y latinos; católicos y protestantes; capitalistas y socialistas. Estas divisiones no sólo se dieron en el ámbito especulativo y teórico, sino que en la práctica, al tratar de imponer una ideología determinada, provocaron las guerras civiles y mundiales.

Sin embargo, considero que no es oportuno empezar desde la antigua Grecia. Como dice el extinto jurista mexicano Héctor González Uribe, Hegel es el fundador de la moderna teoría política alemana, y

yo agrego que no solamente lo es de Alemania, sino del mundo. Sin entender a Hegel no es posible establecer ningún contacto con los pensadores posteriores y menos aún es comprensible la realidad contemporánea. De tal suerte, que si queremos desarrollar cualquier tema relacionado con el marxismo, la filosofía de Nietzsche o bien sus consecuencias prácticas traducidas en la Revolución de octubre bolchevique o en el ascenso del Nazismo, sin mencionar la importancia de Friedrich Hegel, estaremos ante un estudio incompleto, carente de una base teórica sólida.

El célebre filósofo alemán puede ser considerado el abuelo de los antagonicos Estados totalitarios encarnados en Hitler y Stalin. El muro de Berlín es una concreción hegeliana; el absurdo de la división política, en general la demostración de que el mundo se rige por ideologías y economías contrapuestas. Por esto, resulta lógico que en la parte oriental de Berlín exista un modesto busto de Hegel. A mi sorpresiva exclamación con respecto a su existencia, un amigo mío, ciudadano de la República Democrática Alemana contestó: «Ohne Hegel Kein Marx», es decir, «sin Hegel no hay Marx». Me percaté de que los alemanes de ambas repúblicas no sólo son descendientes y coterráneos de Schiller y Beethoven, sino que viven el drama hegeliano en carne propia.

¿Qué es el Estado para el último de los filósofos clásicos? «Es la realidad eficaz de la idea moral por oposición a la sociedad que no podía realizar más que la posibilidad vacía y formal de la libertad»¹.

La sociedad civil es insuficiente para alcanzar la libertad; es la época de los contrastes económicos de riqueza y pobreza. La sociedad civil es la selva del egoísmo, por esto dialécticamente no puede entenderse este episodio humano como el término del Derecho, sino que con la aparición del Estado a la vez se consagrarán las libertades humanas; sólo el Estado puede garantizarlas y darles sentido. Kelsen, años después, no estará alejado de la visión de Hegel, aunque su apego filosófico se atribuye más con Kant.

¹ Palmier, Jean Michel, **Hegel**. Fondo de Cultura Económica, México, 1977. p.95.

El Estado por ende, estará por encima de la cultura, la religión, los derechos del hombre, eso significa ahora la soberanía del Estado desplazando la vieja tesis de Bodin.

Es muy sintomático que existan temores fundados en contra de la ideología hegeliana, Karl Popper califica al autor de **La fenomenología del espíritu** como un charlatán, puesto que es molesto el griterío de la libertad que realiza Hegel. Incluso el mismo Popper conoce bien los excesos de la libertad. Robespierre es un liberticida, así como los Estados totalitarios son ejemplo de los suicidios políticos, aunque los Estados liberales suelen caer en serios excesos y depravaciones como sucede en Estados Unidos.

II. LA INTERPRETACIÓN MARXISTA DEL IDEALISMO HEGELIANO

Es Karl Marx quien mejor criticó a Hegel y a la vez el que más influencia filosófica recibió de él. Marx hizo un estudio profundo en contra de Hegel denominado **Crítica de la filosofía del Estado de Hegel**, sin embargo escribió menos sobre la extinción del Estado que su compañero Friedrich Engels y es precisamente este relevante tópico, más que cualquier otro, el que mayores incomprendiones ha sufrido, no digamos por estudiantes universitarios que empiezan a conocerlo, sino también por especialistas en la materia que a veces interpretan de manera forzada lo expresado por los filósofos alemanes.

Como he dicho, hay más palabras de Engels sobre la extinción del Estado. Por esto alguien añade atinadamente: «Los textos de Marx que aluden vagamente el problema son pocos y entre sí (acaso) contradictorios mientras las contradicciones no sean eliminadas mediante interpretaciones *ad hoc* de los enunciados»².

² Cuastini, Ricardo, «Sobre la extinción del Estado. (Un enfoque analítico)». **Crítica jurídica, Revista de política, filosofía y derecho**. Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma de Zacatecas, p.27.

Es por demás interesante subrayar el que se le dé una importancia desproporcionada a Marx en relación con su amigo Engels, y aquí compruebo cómo este último es independiente y en este punto en particular, es más profundo.

Volviendo a Marx, en una de sus obras individuales sostiene: «en una sociedad futura, donde habrá cesado el antagonismo de clases y donde no habrá clases, el consumo no será ya determinado por el mínimo de tiempo necesario para la producción; al contrario, la cantidad de tiempo que ha de consagrarse a la producción de los diferentes objetos será determinada por el grado de utilidad de cada uno de ellos»³.

Además en el **Manifiesto del Partido Comunista**, conjuntamente Marx y Engels enfatizan: «Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clases y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el poder público perderá su carácter político. El Poder Político, hablando propiamente, es la violencia organizada de una clase para la opresión de otra»⁴.

Como se puede observar hasta ahora, el interés marxista por la extinción del Estado obedece sobre todo a un criterio económico, pues en el fondo de los problemas existe un motivo económico. Si la lucha de clases es el motor de la Historia, al detenerse aquélla, ésta no tendrá sentido en la sociedad comunista o sin clases. El poder político y el Derecho como orden normativo en esta nueva sociedad no tienen cabida.

¿La muerte del Estado será natural? ¿El Estado nunca morirá, o mejor dicho, desaparecerá con la muerte definitiva de la humanidad? ¿La extinción del Estado es una invención sin sentido? ¿Se trata en

³ Marx, Karl, **Miseria de la Filosofía**. Ed. Progreso, Moscú, 1981, p.52.

⁴ Marx, Karl y Engels, Friedrich, **Manifiesto del Partido Comunista**. Ed. Grijalbo, México, 1969, p.49.

cambio de una doctrina seria pero aún lejana de llevarse por completo a la práctica?

Responder a estas preguntas, significaría definitivamente otorgar la razón ya sea, a los liberales, a los anarquistas o a los comunistas. Aún el debate continúa, porque la historia es un proceso complejo y los hombres nos enredamos en ella con especial facilidad.

Tanto anarquistas como socialistas científicos anhelan finalmente la desaparición del Estado, pero en el modo de hacerlo existe una seria discrepancia. Mientras que para los anarquistas el poder político y por ende el Estado debe desaparecer en el instante, es decir, en un brusco cambio propiciando la aniquilación de toda manifestación estatal: tribunales, cárceles, banderas, orden jurídico, control económico; para los comunistas en cambio, el Estado fenecerá a través de un proceso dialéctico, es decir, una vez derrotado el poder político burgués, sobreviene la dictadura del proletariado, paso previo al comunismo.

III. EL COMUNISMO EN LA TEORÍA: MARX Y ENGELS

Marx y Engels, por otra parte, plantean un proceso igualmente revolucionario armado, pero paulatino. Así, ellos no creerán sino en un Estado proletario, llamado «dictadura del proletariado», como momento histórico para consolidar las fuerzas revolucionarias y así cuando no haya ningún residuo de vida burguesa, pasar finalmente a la sociedad comunista.

Engels es sin duda quien más trata de enfatizar este difícil problema teórico práctico: «La sociedad que ha existido hasta ahora, muriéndose sobre la base de los antagonismos de clase, tenía necesidad del Estado, es decir, de una organización de la clase usufructuaria en cada período (...) Pero [el Estado], transformándose efectivamente en el representante de toda sociedad resulta superfluo. No sólo no existirán ya clases que mantener en la opresión (...) no existirá para reprimir nada de aquello que hacía necesaria una fuerza represiva

particular, un Estado (...) En el lugar del gobierno sobre las personas, aparece la administración de los bienes y la dirección de los procesos productivos. El Estado no resulta abolido: él se extingue»⁵.

La última parte citada es tan importante, que se matiza una vez más la diferencia entre anarquistas y socialistas científicos.

Los primeros quieren la abolición del Estado, o sea matarlo; los segundos no prescinden de la violencia para obtener sus fines, pero desean que el Estado muera en forma natural con el advenimiento de la sociedad comunista. En la práctica es tan lejana una postura como la otra. Inclusive marxólogos serios como Wenceslao Roces cuestionan seriamente que el Estado fallezca naturalmente. Si el conocido traductor del alemán al castellano, entre otras obras de Hegel, Marx y Engels, pone en tela de juicio la desaparición del Estado, es que en el fondo se reconoce la necesidad de su existencia; no obstante lo cual no dejamos de criticar los vicios que contienen cualquier fenómeno estatal.

Si las ciencias sociales exigen rigor en sus hipótesis, entonces estamos obligados a ejercer filosóficamente el criterio. Si se plantea la extinción del Estado, porque la autoridad o el poder público (como elemento formal del mismo) dejan de existir, la pregunta obligada sería: ¿cómo se desarrollaría la vida social?

Los juristas tenemos que imaginar necesariamente que en esa nueva vida «paradisíaca» no cobramos sentido ni rol, puesto que al desaparecer el poder público, no habrían tribunales, parlamentos, constituciones políticas, poder ejecutivo, himnos y otras manifestaciones típicamente estatales o nacionalistas. Sin embargo aun así la vida económica no podría cesar, o sea, con solemne proclamación de que no haya lucha de clases, seguiría habiendo medios de producción, riqueza y división del trabajo. Con esto afirmo que al fallecer el

⁵ Guastini, Ricardo, *op. cit. supra nota* 3 pp. 27 y 28.

Estado –ya sea por vía natural dialéctica o por vía anarquista– el derecho correría la misma suerte, y en consecuencia no tendría ni siquiera valor enseñar el arte jurídico, sería peligroso aun si fuese presentado como un seminario arqueológico. El derecho en la sociedad comunista sería digno, acaso, de un modesto lugar en un museo donde se hiciera referencia a la agitada vida burguesa y a la difícil situación por la que pasó el socialismo.

Discrepo fundamentalmente hasta aquí de Marx y Engels, en la teoría de la extinción del Estado, en virtud de que el hombre no puede, aunque quiera, dejar de ser histórico: la lucha de clases (aspecto económico) y la lucha de intereses (aspecto político) nunca dejarán de presentarse. Incluso si los hombres llegasen a habitar la Luna y Marte, todavía, aunque de manera distinta, tendrían conflictos entre sí. La naturaleza humana es tan compleja, que no podemos reducirla a una de sus facetas. El hombre no es solamente un *Homo eroticus*, teoría freudiana a partir de la se cual trata de explicar la conducta humana; tampoco es un *Homo oeconomicus* o un *Homo faber* estrictamente. Me rehúso incluso a aceptar la tesis Kelseniana, ya que el hombre está lejos de ser exclusivamente un centro de imputación jurídica, en el que se le considere solamente como un sujeto de derechos y obligaciones.

Negar a la autoridad, desde luego tiene implicaciones religiosas, que no es el momento propicio para tratarlas, pero tiene implicaciones más riesgosas en los campos de la antropología, la filosofía y la política. La autoridad tiene un origen connatural a la especie humana, contradecir aquélla es tratar de borrar bruscamente nuestra esencia.

Es deseable, desde luego, que no hubiese injusticias, y sería visto con especial agrado la situación de que las comisarías de policía, las oficinas de las Procuradurías de Justicia y los mismos tribunales trabajasen lo mínimo, es decir, que hubiese tan pocos problemas por dirimir, que al aparato estatal en este rubro se le considerase como última instancia y no como es requerido de la manera tan desesperada y cotidiana. Luego, hay una diferencia sustancial en negar

absolutamente el ser político del hombre con todo lo que conlleva, y en luchar porque las instituciones políticas estén al servicio de la sociedad para la consecución del bien público temporal.

Ahora bien, sin soñar en que los hombres conquistaremos el espacio exterior, y tratando de pensar en la sociedad comunista como se encuentra la humanidad geográficamente, ¿seremos capaces de abandonar las grandes urbes y desplazarnos al ambiente rural?, ¿qué pasará entonces con las ciudades?, ¿la sociedad comunista podría desarrollarse en junglas de asfalto como Tokyo, Nueva York, México o inclusive Moscú?

Entiendo que en la sociedad comunista se derrumbarán las barreras de los nacionalismos recalcitrantes, las hegemonías, los foros internacionales que permiten los diversos discursos. Empero los idiomas y las costumbres seguirían representando fronteras entre los seres humanos. Quisiera figurarme que las religiones son desterradas del seno de la sociedad comunista, aún así habría misticismo; en particular el cristianismo, es tan fuerte su penetración que es prácticamente imposible cancelar la fe de millones de personas. El comunismo científico que plantea su absoluto dominio sobre las ideologías y posturas religiosas, es insuficiente para esclarecer lo que es la muerte.

¿Cómo podríamos administrar tantos servicios públicos?
¿Seríamos tan pacíficos y honestos para renunciar a la guerra y al fraude?

Para creer en el comunismo, debemos creer en una igualdad ridícula. El pensamiento estaría condenado al anquilosamiento y la esclerosis. ¿En caso extremo de llegar a la ansiada nueva sociedad, la humanidad sería capaz de sobrevivir *contra natura*?

Si nos quedásemos con la visión teórica de Marx y Engels, seguramente no podríamos colegir mejor. Necesitamos conocer los intentos de poner en práctica la doctrina de esos brillantes exponentes de la filosofía y economía política.

No cabe duda que el individuo con mayor coraje, convencido de que podía llevar al terreno de la política los postulados marxista-sengelsistas, fue Lenin. Desde luego, no se puede reducir su figura histórica a la de un revolucionario empecinado, sino que además fue ideólogo. Sus obras son consideradas dentro del pensamiento filosóficopolítico.

Pero, antes de incursionar en Lenin, es menester subrayar que precisamente Marx y Engels vetan en Inglaterra, el país idóneo para aplicar el socialismo científico al tratarse de un Estado de industria avanzada y no en Rusia, país básicamente agrícola.

Luego, en este sentido, hay una primera inexactitud. Si exigimos posiciones ortodoxas, tenemos que admitir que el socialismo planteado por los filósofos alemanes empezó a desarrollarse en un lugar que no correspondía, y por tanto su desarrollo tenía que ser diferente a como estaba planteado.

IV. LOS PROBLEMAS PRÁCTICOS DE SU IMPLANTACIÓN: LENIN

Lenin es muy enfático sobre la extinción del Estado: «Sólo en la sociedad comunista, cuando se haya roto ya definitivamente la resistencia de los capitalistas, cuando no haya clases [es decir, cuando no haya diferencias entre los miembros de la sociedad por su relación hacia los medios sociales de producción], sólo entonces desaparecerá el Estado y podrá hablarse de libertad»⁶.

Lenin de acuerdo con las ideas de Marx y Engels reitera la necesidad del establecimiento de la dictadura revolucionaria del proletariado, fase previa y necesaria para conseguir el anhelado fin del Estado. Por eso, el fundador de la Unión Soviética apunta:

⁶ Lenin, *Acerca del Estado*. Ed. Grijalbo, México, 1970, p.36.

Es necesario todavía un aparato especial, una máquina especial para la represión: el Estado. Pero éste es ya un Estado de transición, no es ya un Estado en el sentido estricto de la palabra pues la represión de una minoría de explotadores por la mayoría de los esclavos, asalariados de ayer, es algo tan relativamente fácil, sencillo y natural, que será mucho menos sangrienta que la represión de las sublevaciones de los esclavos, de los siervos y de los obreros, que costará mucho menos a la humanidad ⁷.

El dirigente ruso se percataba por sus observaciones que la tarea final de los comunistas era realmente titánica, pero negaba su carácter utópico con estas palabras: «(...) sólo el comunismo suprime en absoluto la necesidad del Estado, pues no hay nadie a quién reprimir, «nadie» en el sentido de clase, en el sentido de una lucha sistemática contra determinada parte de la población. No somos utopistas y no negamos, de ninguna forma, que es posible e inevitable que algunos individuos cometan excesos, como tampoco negamos la necesidad de reprimir tales excesos. Pero, en primer lugar, para ello no hace falta una máquina especial, un aparato especial de represión; esto lo hará el propio pueblo armado, con la misma sencillez y facilidad con que un grupo cualquiera de personas civilizadas, incluso en la sociedad actual, separa a los que están peleando o impide que se maltrate a una mujer y, en segundo lugar, sabemos que la causa social más importante de los excesos, consistentes en la infracción de las reglas de convivencia, estriba en la explotación de las masas, en su penuria y su miseria. Al suprimir esta causa fundamental, los excesos comenzarán inevitablemente a “extinguirse”. No sabemos con qué rapidez y gradación, pero sabemos que se extinguirán, y, con ellos, también se extinguirá el Estado» ⁸.

Así, Lenin sensatamente declaró que aún en el propio comunismo no habría perfección. La psicología humana es muy compleja, y como habíamos dicho no podríamos reducirla a meros aspectos económicos.

Finalmente, el hombre debe aspirar a la felicidad. Y está comprobado que los satisfactores económicos (si bien son necesarios) no

⁷ *Ídem*, pp.38 y 39.

⁸ *Ídem*, pp.38 y 39.

causan directamente la felicidad. En lugares como Suecia, donde el *Welfare State* ha tenido relativo éxito, existen, sin embargo diversos problemas que ni con la voluntad estatal se han erradicado. El más triste ejemplo de ese país escandinavo es el alto índice de suicidios. El ex presidente López Portillo ha escrito en sus controvertidas memorias que Suecia es el mejor país del mundo. Habría que cuestionarlo.

¿Quién puede garantizar la felicidad humana en el comunismo? Nadie.

Por otra parte, la decepción de Lenin el estadista es muy clara. Analicemos con Octavio Paz este episodio por demás importante y triste: «Desde su nacimiento en 1917 se discute sobre la verdadera naturaleza histórica de la Unión Soviética. Los primeros en poner en duda que el nuevo régimen fuese realmente una “dictadura del proletariado”, en el sentido que Marx y Engels daban a esta expresión fueron los mencheviques y los marxistas europeos, sobre todo los alemanes y los austriacos. Los anarquistas, por su parte, inmediatamente denunciaron al régimen como una dictadura capitalista estatal. Ni Lenin ni Trotsky dijeron nunca, como más tarde lo afirmaría Stalin, que la Unión Soviética era un país socialista: Según Lenin se trataba de un régimen de transición: el proletariado había tomado el poder y preparaba las bases del socialismo. Lenin, Trotsky y los otros bolcheviques esperaban que la revolución obrera europea, sobre todo en Alemania, cumpliría al fin la profecía de Marx y Engels: el socialismo nacería en los países industriales de Occidente, los más avanzados y con una clase obrera dueña de una tradición de luchas democráticas. Sin embargo, en 1920, en un discurso en el que criticaba a Trotsky con acerba vehemencia, Lenin dijo: “El camarada Trotsky habla de un Estado obrero. ¡Eso es una abstracción! Era normal que, en 1917, hablásemos de un Estado obrero (...) pero hoy nuestro Estado es más bien un Estado con una deformación burocrática”»⁹.

¿Quién puede creer en la extinción del Estado, si en su fase previa no hay tal dictadura del proletariado, sino dictadores contra el

⁹ Paz, Octavio, *Tiempo nublado*. México, 1983, Ed. Seix Barral, p.59.

proletariado? ¿Quién puede creer que la represión en la etapa socialista es menor que en el Estado burgués como pensaba Lenin, con dictadores como Stalin y Castro? ¿Habrá extinción del Estado, mientras los líderes de los llamados partidos comunistas llevan una vida tan burguesa como la de un industrial capitalista? ¿Quién puede confiar en la profecía de Marx y Engels cuando hay gravísimas violaciones a los derechos humanos en los Estados socialistas? ¿Quién puede asegurar que en el episodio comunista no surja un grupo de psicópatas y reestablezcan el orden autoritario y con él, el Estado? Después de Marx, Engels y Lenin, las dudas, objeciones y apoyos al comunismo han seguido floreciendo.

V. EL COMUNISMO VISTO EN NUESTROS DÍAS

Hay marxistas como Luciano Gruppi que afirman que hay elementos específicos no tomados en consideración por los pensadores mencionados, y que son imprescindibles como el ejército y la policía. Desde un particular punto de vista creemos que Gruppi cae en un grave error, porque el ejército tiene una estructura de suyo nacionalista. Hoy por hoy, la ONU ha tratado de romper ese esquema –por otras razones– y su ejército no ha tenido el éxito que se esperaba. Dice el autor italiano que ser policía por ejemplo no sólo significa reprimir, sino indagar. Sin embargo, hay pruebas contundentes de que en todo el mundo la policía, la guardia civil y el ejército han tergiversado sus funciones. Gregorio Selser es un estupendo análisis sobre Costa Rica, «orgullo de América Latina» por su sistema democrático y la inexistencia de ejército nos hace ver la situación del país centroamericano con testimonio de propios costarricenses. En primer término cita a Rodolfo Piza, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: «los costarricenses nos enorgullecemos mucho de la supresión del ejército y no nos damos cuenta de que estamos convirtiendo a nuestra guardia civil en un ejército». En segundo término, Selser hace hablar a Volio, actual diputado del PLN: «Cada día nuestra Guardia Civil cuida más a los gobernantes y mucho menos a los ciudadanos»¹⁰.

¹⁰ Citados por Selser, Gregorio, «Costa Rica: la de las apariencias. (Segunda parte)». **La Jornada**, 19-XI-1988.

El gran riesgo de que sobrevivan la policía y el ejército en el comunismo estriba en que, como no hay garantía de estabilidad psicológica, surja un Augusto Pinochet y regrese la represión. Al no haber estrictamente ley positiva, no habría entonces distinción entre poder y poderío. El hecho es que si Lenin dijo que la represión del Estado socialista sería muy inferior a la del Estado burgués, lógicamente la represión en el comunismo debería extinguirse con el Estado.

Los hechos recientes, contradicen la tesis leninista: las represiones ejercidas en Alemania Democrática en 1953, en Hungría en 1956, en Checoslovaquia en 1968, en Polonia en 1980. La necedad de Fidel Castro de no aceptar la *perestroika* de Gorbachov también es una forma de represión.

Así nos percatamos que de las tesis de Marx y Engels a Lenin hay distanciamiento; pero de este último a los Estados socialistas existe un abismo.

En cuanto a la relación entre Estado y derecho, dice Hans Kelsen, ni Marx ni Engels tenían una idea clara. Como habíamos dicho, al extinguirse el Estado desaparece el derecho. Empero, Kelsen sostiene: «La sociedad comunista tendrá derecho, pero no “superestructura jurídica”, porque no habrá superestructura ideológica alguna [siempre que se entienda por superestructura jurídica no el derecho real, sino una doctrina ilusoria, apologética del derecho]»¹¹.

Más adelante, el jurista praguense aclara: «pero el derecho no es una función del pensamiento sino de la volición, no es una teoría del derecho; y si el derecho sólo como forma de pensamiento, de pensamiento ideológico, tergiversado, se acabaría para siempre, el derecho como institución real, el derecho verdaderamente justo existirá (...)»¹².

¹¹ Kelsen, Hans, **Teoría comunista del derecho y del Estado**. Buenos Aires, Ed. Emecé. 1957, p.59.

¹² *Ídem*, p.129.

De las premisas de Kelsen, se desprende que la ciencia del derecho en el comunismo sería una ciencia exacta. No estamos de acuerdo, porque definitivamente (de existir el comunismo) no habrá normas jurídicas, porque éstas son dictadas por una Autoridad, y como pensamiento, como acto de volición, desaparecería también. Ahora bien, como la sociedad no sería perfecta, menos podría considerársele ciencia exacta al derecho.

Las negativas del comunismo son contundentes: no Estado y en ese entendido, no Autoridad, no propiedad privada, no legislación, no nacionalismo, no poderes formales e institucionales, no tribunales, y agregó reiterando, no policía ni ejército, ninguna forma de orden que traiga como reminiscencia alguna manifestación estatal.

La peor ofensa que puede recibir un marxista, es la etiqueta de utopista. No puede calificarse el socialismo de Marx y Engels de científico porque sus hipótesis, como hemos visto, tuvieron una equivocada aplicación geopolítica, y por otra parte, no es aún susceptible de comprobación.

En particular, no creo racional y volitivamente en la doctrina de la extinción del Estado formulada por Marx, Engels y Lenin. Sí, en cambio, creo en que haya «extinciones» del Estado, que al decir propiamente son más bien transformaciones de carácter geopolíticosocial.

La teoría de Alessandro Groppali sobre las formas en que se extinguen los Estados es real y no complicada. Para el estudioso italiano, existen tres vías: fusión, incorporación y fraccionamiento. La primera estriba en unir dos o más Estados para formar uno nuevo agrupando todas sus manifestaciones, v.gr., Bosnia, Servia, Macedonia etcétera, cuya unión dio como resultado Yugoslavia. La incorporación es más frecuente en los últimos dos siglos: Estonia, Lituania y Letonia pasaron a formar parte de la Unión Soviética stalinista. El Sarre después de la Segunda Guerra Mundial pasó a dominio de la República Federal de Alemania. En el siglo XIX, Texas, después de desprenderse de México, vivió un tiempo como Estado independiente y después se incorporó a los Estados Unidos. Finalmente, el fraccionamiento fue el

caso concreto del Imperio de Austria-Hungría, que al perder la primera conflagración mundial se dividió en dos repúblicas. El Tercer *Reich* alemán es otro ejemplo, cuya división trajo la creación de dos Estados alemanes: la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

Como se puede apreciar, el criterio de Groppali es básicamente territorial, pero conlleva aspectos de Autoridad, es decir, formales; aunque también están implícitos la cultura, el lenguaje y las costumbres.

A manera de conclusión, estamos convencidos de que la extinción del Estado desde el punto de vista de Marx, Engels y Lenin está muy lejos de su aplicación. Las tesis fundamentales de los tres han sido rectificadas, equivocadas, contradictorias. La dictadura revolucionaria del proletariado, fase previa del comunismo es una encarnación hegeliana y como tal totalitaria, que en vez de garantizar y proteger fehacientemente las libertades humanas las asfixia.

El ser humano necesita de un orden para proseguir su vida social, sin aquél, ésta cae en el absurdo. Pero la exageración de orden, que se vive en los Estados totalitarios de cualquier ideología aburre y crea temor.

Contra la cultura, contra la historia del hombre, contra el orden natural, contra la justicia —aunque no lo pareciese—, contra las aspiraciones metafísicas humanas, contra todo esto atenta el comunismo.

No estoy a favor de la extinción del Estado en los términos comunistas, pero tampoco con las actitudes autoritarias e inhumanas que se han dado en Estados donde se quiere gobernar mil años sobre el mundo, o donde un jefe de Estado (Pinochet) cree que sus palabras son divinas.

La extinción del Estado sólo se dará con la desaparición del Hombre sobre la faz de la tierra.